Constancia secretarial.

Señor Juez: Le informo que se recibió el 25 de septiembre de 2023 a las 11:37 a.m., memorial allegado a este proceso por parte de la firma ASESORÍAS Y SERVICIOS S.A.S., TRASSAS, cuyo director general es el abogado Tarcisio de Jesús Ruiz Brand (consecutivo 92 del expediente digitalizado). A Despacho.

Andes, 28 de septiembre de 2023

Claudia Patricia Ibarra Montoya
Secretaria

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE ANDES
Veintiocho de septiembre de dos mil veintitrés

Radicado	05034 31 12 001 **2018 00073** 00
Proceso	EJECUTIVO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA
Demandante	JOSE OMAR RODRIGUEZ RAMIREZ
Demandados	MUNICIPIO DE HISPANIA
Asunto	NO SE IMPARTE TRAMITE EN TANTO QUE EL MEMORIALISTA NO TIENE RECONOCIDA PERSONERIA JURIDICA DE LAS PARTES

Vista la constancia secretarial, y en atención al memorial presentado en este proceso en donde pide que se oficie a TRANSUNION para que no se tornen ilusorias las pretensiones de este proceso, no se imparte trámite al mismo en tanto que el suscrito no es apoderado de las partes aquí involucradas y menos aún tiene personería jurídica reconocida para este asunto (consecutivo 92 del expediente digitalizado).

NOTIFÍQUESE

CARLOS ENRIQUE RESTREPO ZAPATA
JUEZ

BEGC

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE ANDES

Se notifica el presente auto por **ESTADO No 159** en el Micrositio https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-civil-del-circuito-de-andes de este Juzgado en la Página principal de la Rama Judicial.

Claudia Patricia Ibarra Montoya
Secretaria

Firmado Por:

Carlos Enrique Restrepo Zapata

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Civil

Andes - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6377eb1c50eae3972e55ba3d5a7df8a1b37a08b55192592d579251b866b9a3f0**

Documento generado en 28/09/2023 03:31:39 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica